

San Luis Río Colorado, Sonora a 15 de octubre del 2013 R 285/2013

"2013: Año de la salud, educación y deporte en Sonora"

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización PRESENTE

Me refiero a su oficio ISAF/AAE-2488-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, en el cual se presentan las Observaciones derivadas de la revisión y fiscalización realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), que no fueron solventadas al termino del proceso de seguimiento y validación implementado por el ISAF, previo a la terminación y entrega del informe de resultados a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012.

Al respecto, me permito anexar la solventación a esas observaciones.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Gniversidud Tecnológica Sun Luis Río Colorado

Ing. Carlos E. Ramírez Escamilla Rector

C.c.p. - C.P. Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloria General.

C.c.p. - Archivo/Minutario

CERE/smv.



UTSLRC. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO AV. JALISCO Y CALLE 59 S/N COL. PROGRESO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA C.P. 83458. TEL. +52 (653) 5185146



### Observación NO. 29

En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2012, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

	Concepto	Press	Presupuesto	
Partids		Original	Modificado	Variación
11301	Suaktos al Personal	\$5,963,045		-5382,00
12201	Sueldos al Personal Eventual	1,040,350	1,410,350	370,00
15402	Cuotas Material Didáctico	56,325	70,325	12,00
21701	Materiates educativos	0	229,159	229,15
23101	Productos, alimenticios agrop y forest	-	7,000	7,00
27101	Vestuanos y Uniformes	17,598	52,223	34,62
29401	Relly Acc Mancres de Eg de Cómputo	24,761	88.470	53,70
31102	Energia Eléctrica a Escuelas	475,000	497,000	21,90
32961	Otros Arrandamientos	. 0	61,000	61,00
33301	Servicio de informática	0	56,000	56,00
33332	Servicios de Consultorias	20,000	111.269	91.23
33401	Servicios de Capazitación	541,299	504,582	53,28
33605	Licitationes Convenios y Convocatorias	0	14,800	14 BO
33801	Servicios de Vigianicia	216,000	220.000	14.00
34401	Seguro de responsabilidad patrimonial	0	139,700	139,70
35101	Mito y Conservación de Immuebles	138.000	148,000	19,00
35701	Mantenimiento y Conser de Mag y Eq	0	12.000	12,00
35901	Servicios de Jacúneria y Furnigación	46,000	2.000	-38.00
37101	Pasajes Aéreos	413,224	651,224	238,00
51501	Equipo De Computo y Tecnologias de la	108,720	952,412	853.69
54101	Automovies y Equipo Tenestre	563,977	1,978,000	1,414.02
56701	Herramientas	0	35,799	35,79

### Solventación

A continuación se presenta información sobre las autorizaciones de aumento de presupuesto y cambio de partidas, así como tabla con el desglose de la información autorizado en la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, del día martes 19 de junio de 2012 por un monto de \$ 1,432,437.76, que se autorizan para el uso de remanentes 2010.

Se solicitó presupuesto para capítulo 1000, a lo cual el Consejo de esta Universidad no aprobó, respondiendo que solo sería autorizado el uso de remanentes para partidas de los capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000; por consiguiente fue autorizado la reasignación de partidas con suficiencia presupuestal dentro del mismo capítulo 1000, por un monto de \$382,000.00, esto quedó autorizado dentro del punto no. 9 del Acta de minuta.

Asimismo, fue autorizada la solicitud de disminución de la partida 35901, por suficiencia presupuestal por \$38,000, que fueron aumentados a la partida 37101.

Aclaro que por desconocimiento se omitió el desglose en el Acta de la Sesión de Consejo Directivo la autorización de las partidas, autorizándose en forma global en el punto No.9 (Anexo 1).

# Aumento de Presupuesto en las siguientes Partidas:

railluas.			
(esidinle)	Fanica	Monto Par 📑 🕏	Unit (Clateria de la constanta
contingen	cias :	das sin afectación al	fondo de
1000	11301	\$382,000.00	
Aumento	de partidas	por la afectación an	terior:
	12201	\$370,000.00	
	15402	\$12,000.00	\$382,000.00
Aumento	de Presupu	esto en las siguiente	es Partidas:
2000	21701	\$229,159.00	
	21701	\$2,000.00	
	22101	\$2,000.00	
	23101	\$7,000.00	
	26101	\$17,500.00	
	26101	\$6,000.00	
	26101	\$52,625.75	

	27101	\$34,625.00	
	29401	\$63,709.00	
	29401	\$1,114.81	\$415,733.56
3000	31101	\$21,000.00	
	32901	\$40,496.04	
	35101	\$10,000.00	
	35701	\$12,000.00	
	37101	\$238,000.00	\$321,496.04
	52301	\$15,392.87	
5000	54101	\$ 567,815.29	
	54101	\$150,000.00	\$733,208.16
Sumatoria Continger		ı al Fondo de	\$1,470,437.76
Disminuci	ón de par	tida 35901	\$38,000.00
Remanen	tes 2010		\$1,432,437.76

## Observación NO. 34

En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CP0-12-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", como se describe a continuación:

		Presuppesto (en pesos)		Variación	
Partida	Concepto	Original	Ejercido	Ejercido ya Original	
11301	Suelcos al Personal	\$6,953,045	\$6,198,591	-\$764,454	
11308	Ayuda para Despensa	236,610	221,423	-15,187	
13201	Prima Vacacional	380,209	256,044	-124,165	
13202	Gratificación por fin de año	889,266	673,538	-215,728	
14105	Otras Prestaciones de Segundad Social	1,327,353	239,581	-1,087,772	
15901	Otras Prestaciones	120,964	17,198	-103,766	
21101	Materiales, Útiles y En de Oficina	498,943	69.185	-428,758	
21601	Material de Limpieza	144,000	44,631	-99.369	
22101	Productos Alimenticios	53,066	29,519	-23,547	
26101	Combustibles	208,595	135,483	-73,112	
26102	Lubricanies y Aditivos	35,000	Q	-36,000	
31301	Agus Potable	26,500	15,949	-10,551	
31401	Telefonia Tradicional	63,000	49,626	-13,374	
32302	Amendad de equipo de bienes informáticos	84,000	71,853	-12,347	
35103	Mito y Conservación de Planteles Escolares	78,000	0	-78,000	
35202	Mito y Conserv de Maq y Eq para Escuelas	39,000	9,501	-29,499	
35801	Servicios de Limpieza	180,000	164,578	-15,422	
35901	Servicios de Jardineria y Fumigación	40,000	1,332	-38,668	
35101	Olfusión por Radio, Tv y Otros Medios P	184.420	108,002	-76,418	
37201	Pasajes Terrestres	71,427	29,498	-41,929	
38101	Gasics de Ceremonial	143,225	116,175	-27,050	
51101	Muebles de Oficina y Estanteria	27,180	13,725	-13,455	
51901	Otros Mobilarios y Equipos. De Admón.	141,451	10,028	-131,433	
51902	Mobiliario Y Equipo Para Escuelas Labo	1,499,990	92,450	-1,407,540	
52101	Equipos y Aparalos Audiovisuales	27,180	8,152	-21,028	
56601	Equipo de generación elec apar y acc	108,720	74,485	-34,235	
59101	Software	223,000	53,902	-169,098	
61217	Infraestruciura y Equipamiento en Materia de Educ Superior	2,106,500	369,465	-1,737,035	

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto	Presupuesto (en pesos)	
		Modificado	Ejercido	Ejarcido vs Modificado
12201	Sueldos al Personal Eventual	\$1,410,350	\$1,403,676	-\$6,674
22106	Adquisición de Agua Potable	24,846	15,523	-9,323
51501	Equipo De Computo y Tecnologías de la	962,412	933,943	-28,469
54101	Automóviles y Equipo Terrestre	1,978,000	1.410.000	-568,000

### Solventación

A continuación, se presenta información sobre las autorizaciones de aumento de presupuesto y cambio de partidas, así una tabla con el desglose de la información en la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del día Jueves 01 de marzo de 2012, contemplado dentro del monto de los \$ 4,492,774.50 que se autorizan para el uso de remanentes 2011.

Por desconocimiento se solicitó ante el Consejo Directivo, el uso de remanentes con el desglose de conceptos sobre el tema, observando los Consejeros, que se autorizaba por esa ocasión, solicitando que en las siguientes peticiones el desglose por partida y capitulo presupuestal (Anexo 2).

Capitulo	Paratilis:	Monto	Sumatonal
Aumento	o de presu	puesto en las sigui	entes partidas
3000	32901	\$20,503.96	
	33301	\$56,000.00	
	33302	\$91,289.00	
	33401	\$63,293.00	
	33605	\$14,800.00	
	33801	\$14,000.00	
	33401	\$139,700.00	\$399,585.96
5000	51501	\$853,692.00	
	51902	\$250,989.83	
	54101	\$846,207.71	
	56701	\$35,799.00	\$1,986,688.54
6000		\$2,106,500.00	\$2,106,500.00
Sumatoria			\$4,492,774.50